



Viajes

Seguro de Viajes Nacionales

Te protegemos ante cualquier imprevisto o emergencia durante tus viajes dentro del Perú, ofreciéndote atención inmediata las 24 horas, los 365 días del año.

Para mayor información, dale clic al ícono de tu interés:



¿Cómo usar mi seguro?



¿Qué cubre mi seguro?



¿Qué no cubre mi seguro?



¿Qué beneficios me ofrece?



Preguntas Frecuentes



ABC del Seguro

Tener un seguro es como tener un paraguas.

Si llueve lo puedes abrir y usar inmediatamente. Pero así no llueva, **siempre estará listo para protegerte cuando lo necesites.**

La información detallada la puedes encontrar en nuestra web: www.pacifico.com.pe

La información contenida en este Manual es parcial e informativa, y se entrega como ayuda para los asegurados que ya hayan adquirido un seguro. En caso de discrepancia priman los términos, condiciones, número de eventos y limitaciones geográficas detalladas en tu póliza de seguros.



¿Como usar mi seguro?

Para emergencias en el Perú comunícate al:

(01) 415-1515

serás atendido(a) por nuestros especialistas que te guiarán y ayudarán a resolver el imprevisto.

También puedes consultar la relación de nuestras clínicas afiliadas ingresando a: www.pacifico.com.pe/buscador/clinicas o a la clínica directamente presentando tu documento de identidad o número de póliza.

Durante tu viaje, podrás atenderse bajo dos modalidades: al crédito o por reembolso. Te recomendamos atenderte bajo la modalidad de crédito, la cual no requerirá desembolso alguno de tu parte.

✓ **Al crédito:**

Bajo esta modalidad no tendrás que hacer desembolso alguno, ya que nos encargaremos de todas las coordinaciones y pagos necesarios, inclusive te recomendaremos los establecimientos de atención más cercanos y oportunos según sea el caso.

*Deberás contactarte a los números anteriormente mencionados para realizar las coordinaciones con nosotros.

✓ **Por reembolso:**

Bajo esta modalidad, deberás pagar directamente los gastos que surjan de una eventualidad cubierta por la póliza. Para tramitar el reembolso de los gastos realizados deberás presentar los comprobantes de pago, según el tipo de atención que hayas recibido. La atención está cubierta al 100%.

Nota importante:

Los comprobantes de pago a presentar bajo la modalidad de reembolso, deben ser los originales. Estos documentos serán los únicos que acreditarán tus gastos en todas las coberturas que se describen en la póliza.



¿Qué cubre mi seguro?

Estas son las principales coberturas:

✓ **Gastos Médicos:**

Cubrimos los gastos que surjan a raíz de un accidente o enfermedad no preexistente (repentina en el viaje). Estas son las coberturas:

Asistencia médica: Cubrimos el pago de gastos médicos y hospitalarios efectuados, en caso de accidentes o enfermedades no preexistentes, hasta el límite de la suma asegurada.

Estadía en hotel por enfermedad o accidente: En caso no puedas viajar y debes extender tu estadía en el hotel, reembolsaremos tus gastos de alojamiento hasta por 4 días.

Viaje de un acompañante en caso de hospitalización: Si al viajar te hospitalizan por más de 5 días, cubrimos el pasaje de ida y vuelta de un familiar en caso de que te encuentres solo/a.

Gastos Odontológicos por emergencia y/o enfermedad durante tu viaje: Cubrimos los gastos de emergencia durante durante la vigencia de tu póliza.

✓ **Imprevistos del Viaje:**

Cubrimos los gastos que surjan a raíz de cambios repentinos en tu viaje. Estas son las coberturas:

Pérdida de equipaje: Si tu aerolínea o empresa de transporte pierde la totalidad de tu equipaje, lo reembolsaremos de acuerdo a su peso y a tu plan elegido.

Asistencia en caso de robo o pérdida de documentos: Te brindaremos la información pertinente, sin embargo, los costos de restitución de los documentos no están cubiertos.

✓ **Accidentes Personales:**

Indemnizamos a tus herederos legales en caso de fallecimiento y repatriación al país de origen. Estas son las coberturas:

- Traslado de Restos Mortales
- Muerte Accidental



¿Qué no cubre mi seguro?

Estas son las principales exclusiones:

- Tratamientos de una condición previa que no hayan sido aprobados y certificados por el médico.
- Cualquier accidente o enfermedad que surja fuera de la fecha de vigencia de la póliza.
- Enfermedades y condiciones congénitas: cualquier enfermedad, defecto físico o desorden orgánico que haya sido adquirido de forma hereditaria.
- Enfermedades crónicas: aquellas enfermedades de larga duración y no curables.
- Condiciones preexistentes son aquellas enfermedades y condiciones que se han iniciado o diagnosticado antes de la contratación de la póliza.
- Los accidentes que se produzcan en la práctica de deportes y actividades de riesgo.
- Embarazo, complicaciones y consecuencias, incluyendo amenaza de aborto, asimismo diagnóstico y tratamiento de la infertilidad, control de natalidad, incluyendo intervenciones quirúrgicas y dispositivos para tal fin.
- Las ocurrencias y consecuencias derivadas del uso de drogas ilícitas, alcohol y otras sustancias tóxicas.
- Participación en cualquier equipo deportivo profesional o semiprofesional o cualquier otro deporte de contacto personal.
- Si el equipaje es confiscado o retenido por parte de la Aduana u otra autoridad gubernamental.

Para mayor información sobre las coberturas y exclusiones de tu seguro, ingresa [aquí](#).



¿Qué beneficios me ofrecen?

Además de las coberturas contratadas en tu póliza, disfrutarás de los siguientes beneficios adicionales, los cuales podrás utilizar durante toda la vigencia de tu seguro:

- ✓ Asistencia telefónica inmediata las 24 horas.
- ✓ Amplia red de clínicas afiliadas a Pacífico Seguros a nivel nacional.
- ✓ Te asesoramos en tu idioma.
- ✓ Suma asegurada individual, el monto de la cobertura se respeta para cada asegurado.



Preguntas Frecuentes

✓ ¿Cuándo empieza la cobertura de mi seguro de viajes nacional?

A partir de los 100km de distancia de tu lugar de residencia.

✓ ¿La "cobertura de pérdida de equipaje" incluye cuando la maleta está bajo mi responsabilidad?

La cobertura solo aplica si el equipaje está bajo responsabilidad de la línea aérea o empresa de transporte. Asimismo, solo aplica cuando se pierde todo el equipaje, no incluye robo de ciertos artículos del equipaje o daños originados por la manipulación.

✓ ¿Qué hago en caso de haber recibido atención, pagar por la consulta y no haber informado a Pacífico Seguros?

En ese caso, debes conversar los comprobantes originales y luego solicitarnos el reembolso por los gastos.

Para mayor información ingresa [aquí](#)



Este diccionario te ayudará a entender mejor los diversos términos relacionados a este seguro que te ofrecemos.

Cobertura: Es todo aquello frente a lo cual tu seguro se compromete a protegerte.

Póliza: Es un conjunto de documentos en el que están escritos todos los compromisos, términos y condiciones de la cobertura de tu seguro. La póliza te la da tu empresa aseguradora y es un contrato formal con partes importantes que debes revisar con detenimiento.

Preexistencia: Son todas las enfermedades o condiciones de salud, diagnosticadas por un médico y que debes conocer, antes de la contratación del seguro o dentro del periodo de carencia.

Suma Asegurada: Es la cantidad de dinero máxima que el seguro te dará en caso ocurra un siniestro.

Descubre más en: www.abcdelseguro.com.pe